

Miércoles, 19 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargantilla

ANUNCIO. Exposición Cuenta General Ejercicio Presupuestario 2025.

Formada la Cuenta General del Presupuesto General del ejercicio 2025 de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez que ha sido debidamente dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 17 de agosto de 2026, se expone al público, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad:

<http://gargantilla.sedelectronica.es>

De no producirse reclamaciones, reparos u observaciones, el informe de la Comisión Especial de Cuentas se considerará definitivo, sin necesidad de nuevo dictamen del citado órgano.

Gargantilla, 17 de agosto de 2026

Dolores Peña Carril

ALCALDESA PRESIDENTA

